

Estimados Sres.:

Por la presente le comunicamos que con fecha 24 de noviembre de 2017 las Juntas Generales de las sociedades REPUESTOS MIGUEL, S.L. y RECAMOTOR, S.L. adoptaron la decisión de proceder a su fusión la cual tendrá efectos prácticos a partir del 1 de enero de 2018.

La fusión viene motivada por el hecho de que ambas sociedades han venido actuando en común en el mercado y su integración producirá una empresa de mayor tamaño y solvencia general, con los indudables beneficios que de ello pueden generarse.

Por lo anterior deben tener en cuenta que a partir de la fecha indicada todas las comunicaciones se producirán desde REPUESTOS MIGUEL, S.L. que actúa en la fusión como entidad absorbente de RECAMOTOR, S.L.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para ampliar o aclarar cualquier aspecto que estimen conveniente, y aprovechamos la ocasión para desearles unas felices fiestas.

Madrid, 12 de diciembre de 2017

REPUESTOS MIGUEL, S.L.

RECAMOTOR, S.L.